

MINUTA NÚMERO 118
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Ma Isabel Lazo Briones y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Alejandro Flores Razo. También asistieron a la presente reunión la diputada Verónica Orozco Gutiérrez y el diputado Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las doce horas con treinta minutos del catorce de septiembre de dos mil dieciocho. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el treinta de agosto del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó a la diputada secretaria para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que, para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, informó que se recibió el escrito suscrito por

la diputada Araceli Medina Sánchez, por el que solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Juan Carlos Alcántara Montoya, por causas de fuerza mayor. La presidencia calificó como justificada dicha inasistencia a la sesión de la Diputación Permanente celebrada en esta fecha, de conformidad con el artículo veintiocho, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia dio cuenta a la Mesa Directiva con el proyecto de convocatoria que se propondría a la Diputación Permanente, para que se convocara al segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a celebrarse el dieciocho de septiembre del año en curso, manifestando que en dicho periodo extraordinario, se abordaría la discusión de propuestas formuladas por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, informes de la Comisión de Administración y dictámenes suscritos por diversas comisiones permanentes, mismos que eran de competencia exclusiva del Pleno del Congreso. En consecuencia, se instruyó a la secretaría para que diera lectura al proyecto de convocatoria. Agotada la lectura, la secretaría técnica informó sobre el trámite al que se sujetarían los puntos contenidos en el proyecto de convocatoria. Una vez lo cual, dicho proyecto se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el proyecto de convocatoria, éste se aprobó por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica, para que incluyera el proyecto de convocatoria al segundo periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura en el orden del día de la Diputación Permanente, a fin de que ésta resolviera en definitiva si era o no de convocar al Pleno del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes con quienes inicio la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las trece horas con dieciocho minutos. Doy Fe. -----

DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
P R E S I D E N T E

DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
V I C E P R E S I D E N T E

DIPUTADA MA ISABEL LAZO BRIONES
S E C R E T A R I A

Esta hoja corresponde a la minuta ciento dieciocho, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el catorce de septiembre de dos mil dieciocho. -----